

**Área de Recursos Humanos****ANUNCIO****4.996**

El Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote ha aprobado la ampliación de publicación de la Lista Provisional de la Convocatoria del Concurso–Oposición, al objeto de Constituir Listas de Reserva para Contrataciones Temporales e Interinas de Personal Laboral de Patrón de Embarcaciones para el Área de Medio Ambiente de este Cabildo de Lanzarote.

La Resolución de ampliación de publicación de listas de reserva se publicará íntegramente en el Tablón de Anuncios y página web (<http://www.cabildodelanzarote.com>).

Arrecife, a diecinueve de agosto de dos mil diecinueve.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Andrés Stinga Perdomo.

107.760

**ANUNCIO****4.997**

La Excma. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote hace saber que mediante Decreto número 2019-3774, de fecha 9 de agosto, ha resuelto nombrar a don Ezequiel Navío Vasseur con D.N.I. número 0\*.2\*0.\*5\*-N, como personal eventual en calidad de Asesor de la Presidencia.

La Excma. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote hace saber que mediante Decreto número 2019-3775, de fecha 9 de agosto, ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Monzón Rosales con D.N.I. número 4\*.2\*0.\*2\*-R, como personal eventual en calidad de Asesor de la Presidencia.

Arrecife, a diecinueve de agosto de dos mil diecinueve.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Andrés Stinga Perdomo.

107.761

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA****Pleno****Secretaría General del Pleno****ANUNCIO****4.998**

Se hace público, a los efectos del artículo 44 del R.O.F., que por el Alcalde, con fecha 13 de agosto de 2019, se ha dictado el siguiente acuerdo:

“Decreto del Alcalde de Sustitución de la Directora General de Administración Pública, del 19 al 23 de agosto de 2019

**ANTECEDENTES**

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 12 de mayo de 2016, por el que se nombra a doña María de las Mercedes Cejudo Rodríguez Directora General de Administración Pública.

Escrito de fecha 12 de agosto de 2019, por el que se comunica la ausencia doña María de las Mercedes Cejudo Rodríguez, por vacaciones, del 19 al 23 de agosto de 2019, ambos inclusive, y se determina la sustitución y asunción de la Dirección General de Administración Pública, por la Concejala de Gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, doña Magdalena Inmaculada Medina Montengro.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

- Artículos 14 y 39 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA).

- Artículos 124.4-g) y k de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Artículo 43 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).